



Educagüía  
.com

## LA ORACIÓN

# 1

## 1. CONCEPTO DE ORACIÓN

Los enunciados son segmentos autónomos que constituyen por sí mismos comunicaciones lingüísticas.

Las características de los enunciados son:

- a).- Los enunciados son secuencias de sonidos encuadrados en una pausa inicial y otra final.
- b).- Los enunciados se pronuncian con una particular entonación.
- c).- Los enunciados constituyen una unidad de contenido.

Existen dos tipos de enunciados, frásticos y oracionales:

- 1.- Enunciados frásticos: son aquellos enunciados en los que no aparece un verbo en forma personal: *¡Qué día tan maravilloso!*
- 2.- Enunciados oracionales: son aquellos enunciados en los que aparece un verbo en forma personal: *Ayer compré el periódico.*

Según lo dicho, podemos afirmar que el tipo esencial de enunciado es la oración, cuyas características son:

- Tiene autonomía sintáctica.
- Tiene autonomía semántica.
- Aparece en ella un verbo en forma personal, pues precisamente en el verbo se da la llamada “relación predicativa” (estrecha solidaridad entre el lexema verbal y sus morfemas).



En toda oración se distingue una estructura profunda, que es la que pensamos, y una estructura superficial, que es la que decimos o escribimos, en definitiva, la que comunicamos.

Cuando a una estructura profunda le corresponden varias superficiales decimos que hay “transformación”; ejemplo:

- *El profesor explica la lección a los alumnos* (estructura profunda)
- *El profesor explica esto a ellos* (estructura superficial).
- *El profesor se lo explica* (estructura superficial).

Cuando a una estructura superficial le corresponden varias estructuras profundas decimos que hay “ambigüedad”; ejemplo:

- *Petra fue criada en mi casa* (estructura superficial).
- *Petra fue educada en mi casa* (estructura profunda).
- *Petra fue doncella en mi casa* (estructura profunda).



# 2

## 2. ELEMENTOS DE LA ORACIÓN

Para que exista una oración o enunciado oracional tiene que haber un sintagma verbal en forma personal, y es que entre los morfemas de número y persona y la raíz verbal se establece la llamada "relación predicativa". En definitiva, los dos elementos fundamentales son el lexema o raíz del verbo y el sujeto gramatical del mismo.

Con frecuencia el sintagma verbal no es suficiente para señalar con precisión la referencia que se quiere comunicar; para hacer una referencia concreta se utilizan los términos adyacentes o funciones adverbiales, es decir, sintagmas nominales con o sin preposición que completan la referencia semántica del verbo. Dichas funciones son: Sujeto Léxico, Implemento, Complemento, Suplemento, Aditamento, Atributo, Aditamento Atributivo, y Atributo del Implemento.



# 3

## 3. LA ENTONACIÓN: MODALIDADES ORACIONALES

Los enunciados son segmentos autónomos que constituyen por sí mismos comunicaciones lingüísticas.

Las características de los enunciados son:

- a).- Los enunciados son secuencias de sonidos encuadrados en una pausa inicial y otra final.
- b).- Los enunciados se pronuncian con una particular entonación.
- c).- Los enunciados constituyen una unidad de contenido.

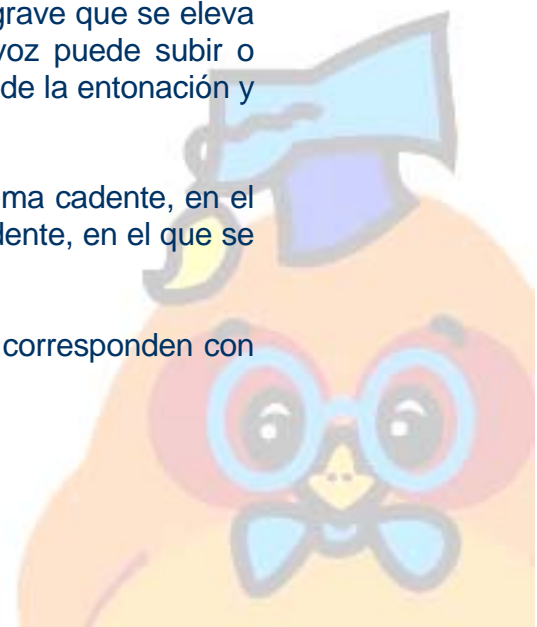
En un enunciado, como signo lingüístico que es, se combinan un significante y un significado:

1.- El significante: son las curvas de entonación; la entonación depende de los cambios vibratorios de las cuerdas vocales. Relacionado con la entonación, aparecen los grupos fónicos, es decir, las porciones de discurso comprendidas entre dos pausas.

En un grupo fónico la voz parte de una nota grave que se eleva hasta la primera sílaba acentuada y a partir de ésta la voz puede subir o bajar; esta inflexión final es la característica más definitoria de la entonación y recibe el nombre de tonema.

Los principales tipos de tonemas son: el tonema cadente, en el que se produce un descenso de la voz, y el tonema anticadente, en el que se produce una elevación de la voz.

2.- El significado: son las modalidades del enunciado y se corresponden con las tres intenciones básicas del hablante:



- Exposición enunciando o preguntando algo.
- Manifestación de las emociones.
- Apelación al interlocutor intentando actuar sobre él.

Las principales modalidades oracionales son:

**a).- Modalidad enunciativa:** el emitir informa de un hecho objetivamente, afirmándolo o negándolo. La función del lenguaje que le corresponde es la representativa: *la librería no está abierta.*

**b).- Modalidad interrogativa:** el emisor pregunta acerca de algo directa o indirectamente; la pregunta puede ser total o parcial: es total cuando se pregunta por el contenido total de la oración, *¿Has estudiado algo?*, y es parcial cuando se pregunta sólo sobre un elemento de la oración, *¿Dónde están los libros?*. La función del lenguaje que le corresponde es la representativa.

**c).- Modalidad exclamativa:** el emisor expresa un estado emocional; la función del lenguaje dominante en ella es la expresiva: *¡Este libro está sucio!*.

q

**d).- Modalidad imperativa:** el emisor expresa mandatos o ruegos intentando influir en el receptor, por tanto, la función del lenguaje que aparece en ellas es la función impresiva, apelativa o conativa: *tráeme eso.*

**e).- Modalidad desiderativa:** el emisor expresa un deseo y para ellos suele utilizar partículas como "ojalá, que, así", etc.: *¡ojalá llueva hoy!*.

**f).- Modalidad dubitativa:** con ella se expresan actitudes del emisor que van desde la duda a la posibilidad; suelen ir introducidas por adverbios como "quizás, probablemente, tal vez", etc.: *quizás me toque el jueves la lotería.*

Para precisar una modalidad oracional no se puede recurrir sólo a procedimientos lingüísticos, pues siempre hay que tener en cuenta la situación y el contexto.

